

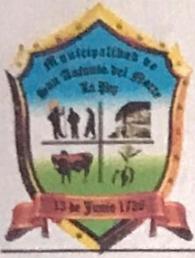
San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 09 de Febrero del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez  
OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 16 de Enero del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal en vista de la solicitud de los vecinos de la aldea de hato Viejo quienes solicitaron el apoyo con el arreglo de la calle de su aldea aprobó la reparación de la calle desde la comunidad de Platanar hasta El Cerro Jiote con motoniveladora y de la escuela hacia Hato Viejo con retroexcavadora así mismo aprobó la reparación de las calles del casco urbano las cuales se detallan: Calle del Periférico del Llano conformación con motoniveladora; las siguientes calles con retroexcavadora y colocar material selecto en los lugares que amerite, de la calle del cementerio municipal hacia la colonia nueva, de la calle de la casa de la señora Marleny Martínez a casa de la señora Ana Moreles, de la calle por medio que colinda la escuela Celestino Padilla y el Instituto Pedro Ochoa Osorto, de la calle de la casita norteña hacia las lagunas de oxidación, de la calle de la casa del señor Henry Maldonado a casa del señor José Díaz y culminando en casa de la señora Maria Rebeca Cruz, de la calle de la casa del señor Gustavo Izaguirre hacia la casa de la señora Leandra Romero, de la calle de la casa del señor Nicolás Mejía hacia la salida de la calle vieja, de la calle de la casa de la señora Minda Maldonado hacia casa del señor Obdulio Molina, además acordó que la Unidad Técnica Municipal realice el proceso de contratación y una vez realizada la evaluación de ofertas se adjudique y se firme el contrato con la empresa ganadora que presente la oferta más baja y cumpla con los requisitos de cada uno de los proyectos, y por tratarse de una necesidad de las personas que necesitan la calle para transitar acuerda que se realice el proceso antes mencionado sin ser ratificada el acta.
2. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con respecto al punto de agenda del calendario de sesiones extraordinarias de Corporación Municipal se inicie con la primera el día viernes



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741



Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)

24 de febrero del presente año 2023 a la 1:00 p.m. para lo cual propuso que se realicen seguidas a las ordinarias y que se realice un cabildo abierto el día sábado 25 de febrero del presente año a la 1:00 p.m. La Corporación Municipal aprobó realizar una sesión extraordinaria el día viernes 24 de febrero del año 2023 a la 1:00 p.m. y celebrar un cabildo abierto el día sábado 25 de febrero del presente año a la 1:00 p.m.

3. El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que para la ejecución de las casas por parte de CEPUDO se necesite una contrapartida municipal ya sea para fletes de materiales o para techos para lo cual lo sometió a consideración y aprobación del pleno de la Corporación Municipal, votando a favor el Señor Alcalde Municipal, Licenciada Jessica Sarai Acosta Hernández, Regidora Primera, Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero, salvando su voto el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y la licenciada Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta, aprobándose por la mayoría de votos.
4. La Secretaria Municipal dio lectura del Instrumento de Control para sesiones de Corporación Municipal. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que hay que mantener el orden en las sesiones porque hay personas que hablan varias veces del mismo tema. Tomó la palabra el licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien presentó una moción a los demás miembros de la Corporación Municipal que cada regidor presente solo 1 punto en la agenda ya que los puntos de la agenda se alargan y se sale muy arde de las sesiones porque muy cargada la agenda además que las personas que asisten también alargan su participación. Tomó la palabra la licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera quien dijo que hay personas que piden varias veces la palabra y limitar el tiempo a las personas. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se está limitando la iniciativa porque hay puntos que no están en la agenda y se necesita abordar y que se controle el tiempo la persona que dirige y que de los peticionarios abusan y se trata de agilizar y que se pongan de acuerdo la secretaria con el alcalde al momento de realizar la agenda y así incluir todos los puntos. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien propuso que se celebre una sesión de Corporación para el público y una sesión solo para la corporación municipal. El Señor Alcalde Municipal sometió a votación el Instrumento de Control para sesiones de Corporación Municipal aprobándose el mismo por unanimidad. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien sometió a votación ante el pleno de



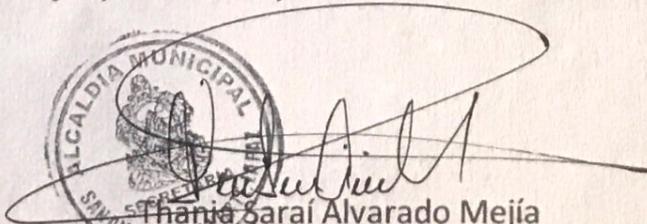
República de Honduras  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741  
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



los regidores la moción presentada por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero de que cada regidor presente 1 punto en la agenda, votando a favor el señor Alcalde Municipal, Licenciada Jessica Sarai Acosta, Regidora Primera y el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero, salvando su voto el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y la Licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien sometió a votación ante el pleno de los regidores la moción presentada por su persona de celebrar una sesión de Corporación Municipal para el público y una sesión solo para la Corporación Municipal aprobándose por unanimidad y acordó que la sesión del primero de cada mes se realizara solo con la corporación y la sesión del quince de cada mes se realizara para el público en general.

5. El Señor Alcalde Municipal expreso que con respecto al punto de agenda sobre el apoyo al señor Rubén Euseda se le informo por parte del Director de Justicia Municipal que el señor Milton Maldonado le entrego todo el dinero al señor Rubén Euseda de la compra de la casa por lo tanto ya no contaba con dinero de la misma para lo cual el somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal aprobarle un apoyo más de L. 1,000 al señor Rubén Euseda a partir de este mes de enero y así poder otorgarle L. 2,000.00 para sufragar el gasto de alimentación mensual. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y aprobó por unanimidad el apoyo de L. 1,000.00 más al señor Rubén Euseda y acordó que se le otorguen L. 2,000.00 a partir de este mes de enero para que pueda sufragar los gastos de alimentación.
6. La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Joheny Judith Ventura presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para este año 2023 del cual dio lectura integra de cada una de las actividades con su respectivo presupuesto. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Atte:

  
Thania Sarai Alvarado Mejía  
Secretaria Municipal